

CALENDARIO PROCESO TFG CURSO 2023-24

Plazos máximos para las entregas relativas al TFG

	Convocatoria Febrero*	Convocatoria Junio	Convocatoria Julio
Primera entrega de avance de resultados. Suba este documento al campus virtual y remita copia al tutor/a del mismo documento por correo electrónico.	6 de noviembre de 2023	29 de enero	5 de febrero
Tercera entrega de avance de resultados. Suba este documento al campus virtual y remita copia al tutor/a del mismo documento por correo electrónico.	18 de diciembre de 2023	8 de abril	6 de mayo
Suba al campus virtual el visto bueno del tutor/a para que se evalúe el TFG.	10 de enero	13 de mayo	10 de junio
Suba al campus virtual la declaración de no plagio y de cumplimiento de las normas de extensión del TFG	10 de enero	13 de mayo	10 de junio
Suba al campus virtual la versión definitiva del TFG en la aplicación turnitin Remita este mismo documento al tutor/a por correo electrónico.	10 de enero	13 de mayo	10 de junio
Distribuya el TFG a los miembros de la Comisión de Evaluación.	15 de enero	20 de mayo	17 de junio

Fechas de exposición pública del TFG ante las Comisiones de Evaluación

Grado	Convocatoria de febrero*	Convocatoria de junio	Convocatoria de julio
Antropología Social y Cultural	25 de enero	5 de junio	3 de julio
Gestión y Administración Pública	29 de enero	5 de junio	3 de julio
Doble Grado de Gestión Pública y Economía	29 de enero	5 de junio	3 de julio
Relaciones Internacionales	29 de enero	6 de junio	4 de julio
Doble Grado Sociología-Relaciones Internacionales (Relac. Internacionales)	29 de enero	4 de junio	2 de julio
Ciencias Políticas	25 de enero	3 de junio	1 de julio
Doble Grado Derecho-Políticas (Políticas)	24 de enero	6 de junio	4 de julio
Doble Grado Filosofía-Políticas (Políticas)	24 de enero	3 de junio	1 de julio
Sociología	30 de enero	4 de junio	2 de julio
Doble Grado Sociología-Relaciones Internacionales (Sociología)	30 de enero	3 de junio	1 de julio
Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales (Relaciones Internacionales)	29 de enero	6 de junio	4 de julio

*Esta convocatoria es ordinaria para los estudiantes del Doble Grado de Derecho y Ciencias Políticas. Para los/as estudiantes de los restantes grados está reservada únicamente para aquellos alumnos que les falte para finalizar sus estudios un máximo de 30 créditos y que soliciten en plazo y forma en Secretaría la convocatoria extraordinaria de febrero.